

# PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA AL COMPRADOR

## LISTA DE COTEJO DE DOCUMENTOS



AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA

# AFV

GOBIERNO DE PUERTO RICO

### SE REQUIERE ENTREGAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS.

Antes de solicitar al Programa de Asistencia Directa al Comprador, los solicitantes deben revisar los criterios de elegibilidad descritos en las Guías del Programa y la lista de cotejo proporcionada a continuación. **Importante:** Los documentos requeridos, según corresponda, deberán presentarse al momento de la solicitud y no podrán tener más de 90 días de efectividad. Proceso de solicitud: La solicitud se completará a través de una institución financiera de su elección, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFV) o un representante autorizado de la AFV.

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado del curso de educación para compradores de vivienda. (Aprobado por HUD)
- Tarjeta de Identificación Oficial válida otorgada por el estado Licencia de conducir; Pasaporte; Tarjeta de identificación militar; Certificado de Nacimiento o Certificado de Naturalización o Tarjeta de Residente Permanente.
- Certificado de Nacimiento
- Identificación oficial Personal Esencial de Recuperación (CRW, por sus siglas en Inglés)

- Estados bancarios de los últimos tres (3) meses;
- 3 talonarios de los últimos tres (3) meses;
- Últimas dos (2) planillas radicadas de contribución sobre ingresos de Puerto Rico;
- W-2 de los últimos dos (2) años

- Estados bancarios de los tres (3) meses;
- Carta de adjudicación de beneficios;
- Carta de pago de anualidad (formulario 1099 del año anterior)

- Estados bancarios de los últimos tres (3) meses;
- Declaración de impuestos más reciente (1040 o 1040A) y/o
- Declaración de pérdidas y ganancias de los últimos doce (12) meses

- Contratos de alquiler actuales

- Carta actual de beneficio con el importe bruto del beneficio

- Certificación de la orden judicial

- Cantidades recibidas por los menores o en su nombre

- Si usted **no** recibe ningún tipo ingreso, deberá completar la **Certificación No Ingresos** para todos los mayores de 18 años.

#### DETALLES ESPECÍFICOS

Certificado de educación para compradores de vivienda provisto por el Programa de Asesoría de Vivienda de CDBG-DR.

**Una (1) identificación con foto** emitida por el gobierno (federal o estatal)  
Todo solicitante mayor de 18 años y miembro en la composición familiar debe entregar una identificación oficial válida con foto.

Se requiere el certificado de nacimiento para **todos los miembros menores del hogar de 18 años o menos.**

Según aplique: el solicitante o el miembro dentro de la composición familiar deberá entregar evidencia de que está empleado como Personal Esencial de Recuperación de acuerdo con las leyes del Departamento de Seguridad Pública, Educación o de Salud.

Solicitantes que son **Asalariados\***

*\*Se conoce como asalariado al individuo que recibe un salario como contraprestación de la actividad laboral que lleva a cabo. El salario, también denominado sueldo, es la remuneración monetaria que el trabajador recibe de manera regular por su labor.*

Solicitantes que reciben: **Retiro(Pensión)/Seguro Social**

Solicitantes que reciben ingresos de trabajo por **cuenta propia**

Solicitantes que reciben **ingresos por alquiler**

Solicitantes que reciben **beneficios por desempleo**

Solicitantes que reciben **pensión alimenticia ordenada por el tribunal**

Solicitantes que reciben **intereses y dividendos imponibles**

Solicitantes y sus miembros familiares que no reciben ningún tipo de ingreso. Si es menor de 18 (dieciocho) años debe presentar documentos adicionales.

**Documentos Requeridos:**

- **Certificación No Ingresos**
- **Certificación Negativa del Departamento del Trabajo**
- **Matrícula de una Universidad o Colegio/Técnico Universitario (si aplica)**

